

R-DNAT-2011-1511

SALTA, 22 de Diciembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.954/2011.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a inscripción de interesados para la provisión de seis (6) cargos de Becarios de Formación para brindar apoyo en las actividades de difusión de la oferta académica y de esta Facultad y acompañar a los ingresantes 2012 en el marco del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario –SubProyecto Naturales – por un lapso de tres meses con cargo a lo fijado en Res. 470/09-CS. destinadas a las distintas carreras que se dictan en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 88/90, la Comisión Evaluadora sobre la base de los antecedentes estableció el siguiente orden de mérito según carreras: Carrera de Geología: 1) Marta Verónica Flores, 2) Juan Gonzalo Veizaga Saavedra y 3) José Luis Vedia. Carrera de Recursos Naturales y Medio Ambiente: 1) Luis Daniel Herrera, 2) Clara Cristina Del Valle, 3) Cristian Emanuel Fresco Orce y 4) Sergio Gómez. Carrera de Agronomía: 1) Facundo Martín Gasca Caprini y 2) Gisele Masseli. Carrera de Biología: 1) Mercedes Claudia Flores y 2) Ángel Matías Quipildor.

Que se han notificado en tiempo y forma los postulantes que participaron de este llamado y no han formulado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que de acuerdo a lo previsto en Res. R-DNAT-2011-1380 se procede a la designación de los siguientes alumnos y para las respectivas Escuelas: Facundo Martín Gasca Caprini para la Escuela de Agronomía; Luis Daniel Herrera para la Escuela de Recursos Naturales; Mercedes Claudia Flores y Ángel Matías Quipildor para la Escuela de Biología; Marta Verónica Flores y Juan Gonzalo Veizaga Saavedra para la Escuela de Geología.

Que el gasto emergente de las presentes designaciones será atendido con los fondos provenientes del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario – Subproyecto Naturales.

Que en relación a la aptitud física obligatoria que deberán realizar los alumnos designados se aclara que Facultad asume los gastos necesarios para su obtención.

Que los alumnos designados podrán tomar posesión de sus funciones a partir del cumplimiento de la aptitud física ante la Dirección de Salud Universitaria de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes alumnos – en los respectivos cargos de Becarios de Formación para brindar apoyo en las actividades de difusión de la oferta académica y de esta Facultad y acompañar a los ingresantes 2012 en el marco del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario – SubProyecto Naturales – a partir del 01 de febrero de 2012 y por un lapso de tres meses y con una carga horaria de quince (15) horas semanales, todo con cargo a lo fijado en Res. 470/09-CS:

ESCUELA DE AGRONOMÍA

1) Facundo Martín GASCA CAPRINI – DNI N° 33.593.488

